ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Lectura y Aprobación del Informe Técnico de la Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (Sobre 2), Apertura Sobre 3 (Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante aplicación de fórmulas), y Propuesta de Adjudicación.

Título: ASISTENCIA AL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVADOR Y EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD Y VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE COMPRA PÚBLICA DE TECNOLOGÍA INNOVADORA INTELIGENCIA CARTOGRÁFICA.

Nº Expediente: 2025/24 CONTR 2025 341800

En Sevilla, en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), sita en C/ Leonardo da Vinci 21, siendo las 13:40 horas del día 22 de diciembre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación, en virtud de lo previsto por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y la Resolución de 24 de septiembre de 2025, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación para la adjudicación del presente contrato. A la presente sesión asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Presidente:

- D. Juan José Cádiz Valero, Jefe de Servicio de Personal, Gestión Económica y Presupuestos del IECA.

Vocales:

- Dña. M.ª Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

- Dña. Ana María Fernández Halcón, Interventora Adjunta en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, como sustituta de D. Francisco José Pérez de Ayala González.

- Dña. Cristina Caturla Montero, Jefa de Servicio de Producción Cartográfica del IECA.

Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de Sección de Programación y Contratación del IECA.

JUAN JOSE CADIZ VALERO		09/01/2026 14:02:21	PÁGINA: 1 / 4
RAMON SANCHEZ RENDON			
VERIFICACIÓN	NJyGw0X3uoEh9BxRUYis80kxim3Dpu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la aprobación del Acta de la 2ª Sesión de la mesa.

Acto seguido se procede a la lectura del Informe de valoración de las propuestas técnicas presentadas (Sobre 2), elaborado por técnicos del Servicio de Producción Cartográfica del IECA y del Gabinete Estratégico del Servicio de Analítica y Gobierno del Dato de la Agencia Digital de Andalucía, el cual queda incorporado al correspondiente expediente de contratación y publicado en el Perfil de Contratante del IECA, y en el que se refleja la puntuación obtenida por los licitadores relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor y confirmada por los miembros de la mesa, según se resume en el siguiente cuadro:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (máximo 49 puntos)				
Criterio		**Máxima puntuación**	Puntuación licitadores	
			PENINSULA	**UTE QUANTIA-KYNEGOS**
1	Propuesta metodológica para el seguimiento del proyecto	35	17,60	28,60
2	Propuesta organizativa Oficina Técnica de seguimiento	14	7,40	11,60
	PUNTUACIÓN	**49**	**25,00**	**40,20**

En el análisis de la documentación presentada por los licitadores en sus propuestas técnicas, se detecta que la empresa PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L. incluye en el sobre 2, objeto de valoración mediante juicio de valor, referencias a información que debe incluirse en el sobre número 3 relativa a criterios de adjudicación ponderables de forma automática, en concreto, incluye en las páginas 20 y 22 una propuesta de plan de formación, especificando título, contenido y número de curso. El criterio número 3 de los valorables mediante fórmulas, expuestos en el apartado 8.B del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato (en adelante PCAP), puntúa el número de cursos de formación ofertados.

Y conforme al apartado "**8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor**" del Anexo I del PCAP, donde se especifica que "*En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.*", esta mesa decide la exclusión del proceso selectivo a la empresa PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.

Posteriormente, y una vez comprobado que el licitador que continúa en el procedimiento, ha superado el umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo, recogido en el apartado 8.C del PCAP, se realiza la apertura del Sobre 3.

Acto seguido se procede a realizar la evaluación de la documentación relativa a los Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3).

JUAN JOSE CADIZ VALERO		09/01/2026 14:02:21	PÁGINA: 2 / 4
RAMON SANCHEZ RENDON			
VERIFICACIÓN	NJyGw0X3uoEh9BxRUYis80kxim3Dpu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La oferta presentada es la siguiente:

1.- La **UTE QUANTIA INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L. y KYNEGOS, S.L.U.** presenta una proposición económica por importe de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (158.782,77 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (33.344,38 €), ascendiendo el total a CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (192.127,15 €).

Asimismo se compromete a ejecutar las mejoras siguientes:

- *Experiencia del equipo de trabajo, adicional a la exigida como solvencia técnica:*
 - *Jefe de Proyecto: 4 proyectos adicionales.*
 - *Consultor especialista en Datos Geográficos: 3 proyectos adicionales.*
 - *Consultor especialista en Semántica y Ontología: 1 proyecto adicional.*
 - *Consultor de negocio especializado en TIG: 4 proyectos adicionales.*
- *Cursos de formación sobre las tecnologías asociadas al proyecto INTELIGENCIA CARTOGRÁFICA:*
 - *INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES (IDE) Y ELABORACIÓN DE METADATOS. 15 horas.*
 - *FUNDAMENTOS DE MACHINE LEARNING Y DEEP LEARNING APLICADO A DATOS GEOGRÁFICOS: 20 horas*
 - *Metodologías Ágiles. 15 horas.*

Se comprueba que la oferta presentada cumple los parámetros para no ser considerada como oferta anormalmente baja. Quedando la valoración de la siguiente forma:

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (máximo 51 puntos)				
Criterio		**Máxima puntuación**	Puntuación licitadores	
			PENINSULA	**UTE QUANTIA-KYNEGOS**
1	Proposición económica	30	-----	30,00
2	Experiencia del equipo de trabajo, adicional a la exigida como solvencia técnica	15	-----	11,00
3	Cursos de Formación	6	-----	6,00
	PUNTUACIÓN	**51**	**EXCLUIDA**	**47,00**

Junta de Andalucía

De la puntuación obtenida por los licitadores relativa a los criterios valorables mediante juicio de valor, unida a la puntuación relativa a los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, se obtiene la valoración total, la cual se expone a continuación:

Puntuación TOTAL (100 puntos)			
Criterio	**Máxima puntuación**	Puntuación licitadores	
		PENINSULA	**UTE QUANTIA-KYNEGOS**
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	49	25,00	40,20
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	51	EXCLUIDA	47,00
PUNTUACIÓN	**100**	**EXCLUIDA**	**87,20**

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, y de acuerdo con lo establecido en el art. 150.1 de la LCSP, la clasificación por orden descendente de las proposiciones presentadas queda de la siguiente forma:

1º. UTE QUANTIA INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L. y KYNEGOS, S.L.U. …….....….. 87,20 puntos

-- PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.…….…….. Excluida

En consecuencia, esta Mesa propone como adjudicataria a la UTE QUANTIA INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L. y KYNEGOS, S.L.U.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Ramón Sánchez Rendón

VºBº
El Presidente de la Mesa de Contratación
Juan José Cádiz Valero

JUAN JOSE CADIZ VALERO		09/01/2026 14:02:21	PÁGINA: 4 / 4
RAMON SANCHEZ RENDON			
VERIFICACIÓN	NJyGw0X3uoEh9BxRUYis80kxim3Dpu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	